

En Jerez.		Fuera.	
6 mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez.	4 10	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 30 de Enero de 1885.

Núm. 8.852.

## El Guadalete.

A continuacion insertamos la primera carta que nos envia nuestro querido amigo y colaborador D. Juan J. Cortina, desde Granada. Coincide lo sustancial de ella con lo que escriben los Sres. Araus y Miralles sobre las dificultades con que ya se lucha para repartir convenientemente cantidades á los pobres á quienes los terremotos han dejado más ó ménos desvalidos. De tales dificultades debe dimanar el que desde hace ocho dias, singularmente, se recomiende por los que se encuentran en el teatro de los sucesos, que los recursos que proporciona el país se destinen preferentemente á beneficios durables, como construccion de casas, compra de modestos menajes para las mismas, ó de enseres para los trabajadores agricolas.

Hechas estas breves observaciones, dejamos la palabra á nuestro amigo:

Granada 27 de Enero de 1885.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi querido amigo: Antes de emprender mi excursion á los pueblos de la sierra, voy á comunicarle las impresiones que en Granada he recibido.

Los informes que he oido á personas dignas del mayor crédito, son bastante contradictorios en cuanto se refieren al modo más conveniente de aplicar en la actualidad los socorros. Hay quienes creen que es necesario construir casetas de madera en las cercanías de los pueblos dañados por los terremotos para albergue de sus vecinos; y quienes combaten rudamente este pensamiento, porque dicen que todos están albergados, y debe atenderse antes que nada á socorrer á infelices industriales y á reparar las casas que están en buen estado para hacerlas habitables.

En un solo punto están conformes cuantas personas he consultado; en que se están dando muy repugnantes espectáculos en algunos pueblos, donde los obreros se han entregado por completo á la mendiguez, negándose á trabajar en sus habituales ocupaciones, y donde los vecinos acomodados no se muestran tan imparciales y llenos de buen deseo, como debieran aparecer en estas criticas circunstancias.

Al par que la comision de Barcelona, llegué á esta capital, y poco tiempo despues que ella me presenté al Sr. Gobernador civil, el cual me recibió afectuosamente y me suministró curiosos datos para mi proyectada expedicion, dándome tambien cartas-órdenes para las Juntas locales de socorro, á fin de que estas me ayuden en aquello para que hubiese menester sus datos.

Tan complacido salí de la conferencia que con dicha autoridad tuve, como de las que he celebrado con el director de *El Defensor de Granada* y los Sres. Barreche-guren, Castillo y otros de la comision central.

Así pues, guardando en la cartera apuntes de importancia, saldré dentro de breves horas para Arenas del Rey y Albama, pueblos que han sufrido más que otro alguno por consecuencia de los terremotos.

Desde ellos le dirigiré otras cartas dándole con imparcialidad noticias de su actual estado, y de lo que vaya haciendo con los fondos que se me han entregado. Quiera Dios darme acierto.

Su affmo. amigo

Juan J. Cortina.

## LA COMPETENCIA.

Segun afirman varios periódicos, la competencia suscitada por el go-

bernador de Madrid al juzgado de la Universidad, con motivo del auto de procesamiento del coronel Oliver, se apoya en lo que ordena el número 1.º del art. 54 del reglamento de 25 de Setiembre de 1863, en el cual se dice que «los gobernadores no podrán suscitar contienda de competencia en los juicios criminales, á no ser que el castigo del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la Administracion, ó cuando en virtud de la misma ley deba decidirse por la autoridad administrativa alguna cuestion previa, DE LA CUAL DEPENDE EL FALLO que los tribunales ordinarios ó especiales hayan de pronunciar.»

Desde luego se vé, que aun apoyándose en el texto de ese reglamento, se necesitaría para que la competencia suscitada tuviese fundamento, que la LEY reservase el conocimiento y castigo del delito á los funcionarios administrativos ó que tambien la LEY declarase que para dictar el fallo era preciso decidir de antemano una cuestion previa del cual dependiese aquél.

¿Y existen en esta cuestion alguno de los dos casos previstos? De ninguna manera, porque sea lo que quiera lo que indique ese reglamento sobre posibilidad de que la ley reserve el conocimiento y castigo de algunos delitos á las autoridades administrativas, la legislacion vigente no consiente tal cosa, y hoy precisa atenderse en materia de competencias á lo que dispone la ley orgánica del Poder judicial, que en su art. 286 dice así:

«Los gobernadores de provincia serán las únicas autoridades que podrán suscitar en nombre de la Administracion, competencias positivas ó negativas á los juzgados y tribunales, por exceso de atribuciones en el caso de que estos invadan las que correspondan AL ORDEN ADMINISTRATIVO.»

Ahora bien, ¿por dónde ni cómo corresponde al orden administrativo el conocimiento y castigo de los delitos? ¿Qué invasion de atribuciones administrativas puede cometer un juez en la instruccion de un proceso?

No dudamos ni un momento de que la competencia no prosperará; pero siquiera con intentarla, siquiera con que vea el país que puede una autoridad entorpecer la accion de los tribunales de justicia, dilatando el castigo de un delito, basta y sobra para que la opinion, comprendiendo que los abusos del poder pueden destruir impunemente las garantías establecidas en las leyes, se lance por senderos de pesimismo que impidan la afirmacion de hábitos de justicia, orden y respeto á la autoridad, que tanto necesita nuestro país.

E. D.

## LA CRISIS SE APROXIMA.

Bien deja comprender el correspondal del *Diario de Cádiz*, en la carta que ayer publica este colega, que la crisis ministerial se acerca, á pesar de los esfuerzos que para evitarla hace el Sr. Cánovas. Vean nuestros lectores qué poco esfuerzo de ingenio emplea el autorizado canovista para preparar el

ánimo de sus cor religionarios á la inminente peripecia política.

«Los políticos, dice, sobre todo los aficionados á noticias de senacion, dan las de próxima modificacion ministerial y haciendo una combinacion verosímil, pues en virtud de ella el Sr. Romero Robledo pasará á la presidencia de la Cámara popular y el conde de Toreno entrará en el ministerio de la Gobernacion, saliendo tambien el Sr. Pidal de Fomento y reemplazándole el conde de Torrealanz.

Para facilitar esta combinacion, una vez discutidas las distintas interpelaciones anunciadas acerca de la conducta del gobierno durante el interregno parlamentario, se daría por terminada la actual legislatura, y así podrian hacerse tambien algunos cambios en la mesa del Senado para evitar disgustos y rozamientos.

La combinacion está hecha para que se crea, pero dudo que sea proyecto del presidente del Consejo, al menos proyecto definitivamente resuelto. Creo que el señor Romero Robledo aceptaría gustoso la presidencia de la Cámara popular y que sus amigos verdaderos así se lo aconsejarán, porque la mayoría actual no la puede manejar como las anteriores mayorías conservadoras, y algo se notó ayer en este sentido, pues los diputados que, segun dije á V. en una de mis anteriores, desean y procuran formar núcleo independiente de toda influencia personal de los ministros, sin dejar por ello de defender y apoyar la política conservadora, empiezan á no contentarse con una actitud expectante y, segun se dice, ya ha tenido que intervenir el presidente del Consejo en este asunto, recomendando la prudencia.

Un diario califica ya á estos diputados con la denominacion de puritanos; yo creo que ellos no se han dado ninguna, y que este principio de disidencia desaparecerá si la modificacion ministerial se efectúa, pasando á otros cargos los ministros de la Gobernacion y de Fomento, especialmente el primero, que es contra quien esta disidencia se dirige.

Pero pudiera ocurrir, dado el temperamento batallador del Sr. Romero Robledo y la confianza que tiene en sus propias fuerzas, que deseara reñir alguna batalla con estos elementos que le son poco afectos, y entonces la cuestion se complicaría, con grave daño de la disciplina del partido conservador, á pesar del tacto que está desplegando el Sr. Cánovas para mantenerla.»

## LOS IZQUIERDISTAS

Y SU NUEVO PERIÓDICO.

Ha publicado *La Izquierda Dinástica* un artículo que ha llamado mucho la atencion, pues dice cosas que verdaderamente asombran, y con la autoridad, además, de ser un colega que certifica de las cosas de sus amigos.

Despues de advertir *La Izquierda* que el nuevo periódico izquierdista de que se habla, ha sido anunciado por los conservadores, los cuales lo presentaron como órgano inmediato de los amigos más allegados del duque de la Torre, añade estas palabras:

«Nosotros recordamos que en época no muy lejana fundó el Sr. Romero Robledo un periódico titulado *El Figaro*, el cual periódico se llamó demócrata durante algun tiempo y aparentó defender la causa de la democracia; pero en realidad, defendió la causa de los conservadores. Así que *El Figaro*, demócrata, fué innecesario, arrojó el manto de democracia que le cubría, y quedó como era, conservador á secas.

¿Tendremos ahora un nuevo *Figaro* en perspectiva? ¿Quién sabe?

Lo que hemos podido averiguar, es que en la calle de Atocha se ha montado una imprenta, y que esta imprenta estará servida por cajistas militares. Hemos averiguado además que se ha montado la correspondiente máquina, y que han ido á montarla ingenieros militares. Finalmente, se nos asegura que este personal, procedente del ministerio de la Guerra, compondrá un periódico. ¿Será este el nuevo periódico izquierdista que anuncian los conservadores?»

Pero todavía dice más *La Izquierda*, pues dice que su oposicion decidida, disgusta, y que quizá se desea una oposicion

blanda y convencional, impropia de un partido serio.

Y concluye, por último, por expresar que los señores del directorio, nada han dicho de estas cosas al resuelto colega, y por tanto, que no debe tratarse de un periódico izquierdista auténtico.

Además, que las promesas hechas al Sr. Gonzalez Fiori, y los sacrificios por éste realizados, le daban y le dan derecho á esperar más consideracion de sus cor religionarios.

Tal es en sustancia el notable y significativo artículo de *La Izquierda Dinástica*.

Aparte de esto, dice *El Liberal*, que en el Círculo de la Izquierda ha vuelto á presentarse un voto de censura contra la junta directiva; que varios individuos del distrito del Hospital se inclinan al señor Martos; y por último, que algunos senadores y diputados adscritos al Círculo, piensan presentar una proposicion para que cese la percepcion de ciertos recursos, de origen verdaderamente inadmisibles, en una sociedad que debiera tener carácter exclusivamente político.»

Pues bien, todo esto no obstante, *La Epoca* sigue todavía el 27 llamando partido á estos restos de la izquierda; y diciendo, que tier condiciones de gobierno: que á este extremo han conducido á su prensa, los dislates y las intrigas infelices de los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

## LA BATALLA DE ABU-KLEA.

Este nombre se ha dado al combate librado en el Sudan entre las tropas del Mahdi y el ejército inglés. Los detalles que acerca del particular publica ya la prensa inglesa, son dignos de atencion, pues si bien atestiguan el bizarro comportamiento de los soldados británicos, demuestran al mismo tiempo que el valor de los sudaneses puede poner más de una vez en peligro la empresa de Wolseley.

Las tropas inglesas avanzaban formando el cuadro y yendo á la descubierta la caballería montada en la línea de batalla y los fusiles en la izquierda. El enemigo abrió un fuego muy vivo, hiriendo á varios soldados. Los tiradores rechazaron poco á poco á los árabes, cuyo campo quedó expuesto á los fuegos de la artillería.

El cuadro inglés estaba compuesto del siguiente modo: en el frente la infantería montada y dos compañías de la guardia; en la izquierda tambien infantería montada y dragones; en la derecha dos compañías de la guardia y dos del regimiento de Lussen; en la retaguardia la infantería montada en camellos. En el centro del frente del cuadro estaba la artillería, y en el centro de la retaguardia la infantería de marina.

Los árabes cayeron sobre el cuadro con tal rapidez, que apenas dieron tiempo á los tiradores para volver á las filas. Los dragones de la izquierda que tuvieron que sufrir el choque, fueron derribados por la embestida. Durante un momento los árabes se apoderaron de un cañon, y en el ala izquierda y en el centro se trabó una encarnizada lucha cuerpo á cuerpo. En este momento el coronel Burnaby cayó muerto por una azagaya que le atravesó el cuello. Los árabes mataban á los camellos, cuya caída aumentaba la confusion.

Todos los árabes que habian penetrado en el cuadro fueron muertos al fin, y los ingleses, ordenados de nuevo, avanzaron lanzando tres estrepitosos hurras. El enemigo se retiraba lentamente. Entre los muertos de éste se encuentran el emir de Metammeh y el jeque de los Kamaras. A las cinco de la tarde el cuadro llegaba á la cisterna de Abu-Klea, donde ya le habia precedido la caballería.

Los ingleses perdieron varios oficiales distinguidos y en primer término, al ya citado coronel Burnaby y tuvieron además 65 soldados muertos y 85 heridos.

## CRÓNICA DE BERLIN.

22 de Enero de 1885.

Hay en estos momentos en Berlin y en toda Alemania una corriente de simpatía internacional hácia los pobres habitantes de Andalucía que han sufrido con los horribles desastres del comienzo de este año. Apenas nos llegaron las noticias, se constituyó un comité central para Andalucía, bajo la presidencia del príncipe imperial. Pertenece á este comité, entre otros, el presidente del Parlamento alemán Mr. de Wedell y los presidentes de las dos Cámaras de Prusia. Los redactores de los principales periódicos de Berlin, muchos literatos y artistas se han inscrito tambien; en una palabra, un movimiento general se ha manifestado en este sentido en toda la capital. Más de 75.000 francos han sido enviados hasta ahora al señor conde de Benomar, embajador de España en Berlin.

El Círculo de Artistas prepara una fiesta grandiosa cuyo producto íntegro será enviado á los infelices andaluces, y *La Prensa*, de Berlin, Sociedad de Socorros Mútuos formada por todos los periodistas y escritores, dará un baile á precios elevados, que se espera produzca unos 10.000 francos, suma destinada por voto unánime para Andalucía. El emperador ha dado permiso para que entre los oficiales del ejército se haga colectas en favor de las víctimas de Andalucía y en el mismo Parlamento, el presidente se ha dirigido á representantes del país para que contribuyan á esta obra de beneficencia internacional.

Ayer por la mañana se esparció por todo Berlin el rumor de que el emperador Guillermo habia muerto. De todos lados acudia gente hácia Palacio para informarse de la salud del venerable anciano. Hacia algunos dias que el emperador estaba enfermo y guardaba cama: padecía un catarro que habia cogido en el entierro de su amigo particular el príncipe Augusto de Wurtemberg, al que asistió, en una iglesia fria, sin llevar abrigo alguno, mientras hacia un frio de 8º bajo cero. Durante dos horas la muchedumbre permaneció delante del Palacio hasta que el emperador en persona, ya restablecido, se asomó á una ventana, siendo acogido con un viva prolongado. Dentro de dos meses celebrará su ochenta y ocho aniversario.

El Consejo federal ha presentado en el Parlamento un proyecto de ley acerca del aumento de los derechos de aduana sobre trigos y vinos. El derecho sobre los vinos será elevado de 48 á 80 marcos (100 francos) por hectólitro. Este aumento no alcanza al vino de España, pues el tratado de comercio entre los dos países, concluido en 1833, se opone á ello. El derecho sobre los trigos será triplicado.

Como el Centro (los católicos) votará con los conservadores, las nuevas tarifas serán aprobadas sin tropiezo.

El príncipe de Bismarck celebrará su 70 aniversario el 1.º de Abril. Se ha formado un comité de todos los partidos para ofrecerle un regalo de honor.

## EN CASA DE FERNAN-NUÑEZ.

Circulaban por las galerías aristocráticas vendedoras, con bolsas de raso rosa llenas de billetes de la rifa, que repartian entre sus amigos con gracioso desparpajo.

Al Sr. Cánovas le hicieron tomar, para abrir boca, 500 papeletas de una vez.

Y diéronse las aristocráticas vendedoras tan buena maña en despacharlas, que á los pocos instantes no quedaba una sola de las 8.000 que componian la rifa. Las últimas se cotizaron con prima. Algunas se revendieron con pingües ganancias. No pocas se subastaron.

Lo mismo se hubieran vendido anoche 20.000 billetes. Pero los duques no quisie-



ron abusar de la caridad de sus amigos. Dios se lo pague. Los billetes costaban sólo una peseta á precio de despacho. Pero algunos se vendieron á precio de revendedor. Dos señoritas, las de Valencia de don Juan y Romana, vendían el número extraordinario de El Dia, que se agotó muy pronto.

En la estufa alta veíanse los premios de la rifa, que variaban entre el objeto de arte y el bibelot. Había juguetes muy lindos. Pero no hemos dicho los nombres de las aristocráticas vendedoras, que llevaban en el pecho un lactio verde y rosa para distinguirse de las demás. Eran las duquesas de Alba, Infantado y Mandas; marquesas de Ayerbe, Viana, Villapaterna, Torrecilla, Casa-Irujo y Molins; condesas de Ofalia, Villa-Gonzalo, Villalva y Cuaqui; señoras de Silvela, Santos Suarez, Bañer y Blanc, y señoritas de Oama y Molins.

Concluido el concierto se abrió la estufa. El aspecto que presentaba se podría acaso copiar con el pincel, pero no con la pluma.

Las luces prestaban fantástico brillo á las mil extrañas plantas que encierra aquel pedazo de selva tropical.

Los plátanos y las palmeras elevaban sus gallardos troncos entre bosquecillos de camelias.

El aire estaba lleno de perfumes, y una orquesta de guitarras y bandorrias le poblaba de armonías...

¿Cómo era que nadie se atrevía á entrar?

Porque detrás de los elegantes mostradores en que se vendían flores, pasteles y copas de Champagne, veíanse los rostros hermosos de las señoras citadas, que esperaban dar los más rudos sablazos á sus amigos.

S. M. el rey dió el ejemplo de valentía... Siguiéronle todos...

En el comedor de la Serre habíase instalado una CHOCOLATERIA ANDALUZA, según rezaba monumental letrero. Sobre el espejo del fondo destacábase original cartel de una corrida de toros con que había contribuido galantemente al adorno de la chocolatería el marqués de Ayerbe.

A ambos lados había dos rótulos que decían textualmente:

Chocolate con vollos á 4 rs. Oi no se fia aquí mañana sí.

El primer chocolate costó á S. M. el rey 40 duros. Despues se vendieron jicaras del rico soconusco casi regaladas, por 80 y 100 rs.

Las copas de champagne alcanzaron asimismo elevada cotización. Es verdad que las botellas tenían la marca de la excelente viuda Chiquet.

Pero justo es decir que las señoras no pedían un céntimo más de los precios marcados, es decir, una peseta. Hizo subir la tarifa la caridad ó la galantería de los donantes.

Pero pregonaban la mercancía con tanta gracia y hacían su elogio con tanta justicia, que hacía ellas se torcian todas las voluntades y en torno suyo se abrían todos los bolsillos.

¡Ah, si hubieran empleado la mitad de aquel entusiasmo en hablarnos de la vida eterna!

Almaviva.

UN PROYECTO.

Esto es un proponer, caballeros. Puesto que piensan Vds., los que sean, dar una corrida de toros, destinando el ingreso total á contribuir al socorro de las familias que tanto han padecido en aquellas benditas tierras de Granada y Málaga, voy á indicar algunas cosas.

Como la fiesta ha de ser de aquellas de primer orden, hermanando así lo útil con el beyo, según dice un académico de la lengua que es persona de gusto delicado, pudiera organizarse una función digna del país y de los adelantos del siglo taurino, en que cornean personas tan eminentes.

Para esto habíamos pensado varios amigos aficionados lo que van ustedes á oír.

Y ahora viene el proyecto.

Caben en la Plaza de Toros de Madrid trece mil personas, sin contar las que van con ramificaciones de criatura. Por un cálculo de matemáticas taurinas, se sabe que la plaza produce más cuanto mayor es el precio de las localidades aproximadamente.

Pero el precio podría ser mayor si se ofreciera al público novedades verdaderas. Para esto habíamos pensado varios capitalistas (no de embolados) lo siguiente te:

Primeramente un torneo, en el que tomarían parte jóvenes aficionados distinguidos. Despues la lidia de dos toros, alanceados á la usanza de la Edad media por distinguidos aficionados, primorosamente vestidos con cotas y morriones auténticos, prestados por algunos grandes de los que poseen armería en sus casas.

Los toros que no fuesen muertos á lanza serían arponeados y muertos á espada por los caballeros.

Despues presentación de caballeros en plaza, apadrinados por títulos de Castilla, con pajes, carrozas y caballerizas de las primeras.

Lidia de dos toros rejoneados á estilo del siglo XVII, y muertos á estoque por los mismos caballeros.

Lidia de dos toros, picados con cara de detener, banderilleados y muertos á estoque por dos de los matadores más acreditados.

Todas las cuadrillas vestirán al uso del principio de este siglo.

Y, por último, la lidia de seis toros, según las reglas actuales, y lidiando los diestros los trages de toreros de hoy.

Esta fiesta de toros, la más notable entre cuantas han visto los vivos y pueden ver los nonnatos, daría motivo para subir los precios de las localidades y traería á Madrid, hasta de las provincias aficionadas que no escatimarian medio para presenciarla.

El espectáculo sería á un tiempo ameno, útil é instructivo para la infancia no embolada, paesto que vería el público las épocas del toro y cuanto hubo y hay en la fiesta de caballeresco y de español.

Yo, como en esto no llevo más interés que el de aquellas tierras de gloria que llaman Granada y Málaga, no hago más que proponer.

Si no gusta, ustedes perdonen, y háganse cuenta de que nada he dicho.

Con esto, brindo por usías. SENTIMIENTOS.

JUNTA LOCAL CENTRAL DE SOCORROS PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS.

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior: 1,942'50. D. Antonio Tallafio Fernandez: 2. D. Domingo Fernandez y Fernandez: 2. D. Antonio Teran Quevedo: 2. D. Miguel Duran Camacho: 2. D. Vicente de Cos Campuzano: 2. D. Adolfo Diaque: 2. D. Juan Blanco y Vazquez: 2. D. Antonio Pagliery Capdepon: 2. D. Francisco Copano: 1. D. Pedro Guitarte: 1. D. Isidro Sierra Gonzalez: 1. D. Vicente Escribá: 1. D. Francisco Zapata y Rosa: 1. D. Antonio Nievas y Lechuga: 1. D. Maximiano Nieves: 1. D. José Bargo y Hevia: 1. D. Antonio Jimenez Alcaráz: 1. D. Juan Dartigalongue: 1. D. Salvador Vecino y Guerrero: 1. D. Blas Piñero y Piñero: 1. D. Juan José Armario y Cerero: 1. D. Antonio Torregrósa Estrada: 1. D. Julian Herrera Haro: 1. D. Francisco Ruiz Ort ga: 1. D. Plácido Diaz y Diaz: 1. D. Lucas Guazo Calderon: 1. D. Manuel Viaña Abad: 1. Sr. Marqués de Alboloduy: 125. Sr. Marqués de Casa-Pavon: 100. Sr. Marqués del Mérito: 100. D. José Fuentes Parrilla: 50. D. Manuel Fontan y Crespo: 50. D. J. José Lopez de la Riva: 40. D. Manuel Ponce de Leon y Alderete: 25. D. José M. Blanco y Portillo: 25. D. Timoteo de las Heras: 15. D. José Martin Guillen: 15. D. Benito Redondo Santaacruz: 10. D. Antonio Velarde y Garcia: 10. D. Serapio Arana: 10. D. Antonio Berrio Azue: 10. D. Carlos Paul y Angulo: 10. D. Daniel Wauters Horcasita: 10.

Table with 2 columns: Name and Amount. D. Sebastian Guernica Roman: 10. D. Salvador Dasti é Isasi: 10. D. Manuel de la Cueva y Velazquez: 10. D. Manuel Benitez Diaz: 5. D. Pedro Simó y Oneto: 5. Total: 5.622'50.

(Se continuará.)

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

La Comision del Casino Nacional encargada de efectuar la Rifa á favor de las victimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, replica á las personas que por extravío no hayan recibido la invitación con que apela á la caritativa generosidad de Jerez, se sirvan contribuir con los objetos que tengan á bien y su asistencia con las personas de su familia y amistad al acto de la Rifa, que se efectuará el Domingo y Lunes próximos en el local del Casino. Favor á que quedarán profundamente agradecidos.

Recordando un antiguo adagio, podemos decir que si Jerez ha podido parecer algo tardío en sus muestras de caridad, vá á resultar no cierto sino verdaderamente espléndido. Aparte las numerosas suscripciones que ya son conocidas; aparte el buen éxito logrado en la función teatral, y aparte lo cuantioso de los donativos que reservadamente se han enviado á los Prelados, y uno solo de los cuales se cree ascendió á 5.000 duros, ahora la Rifa proyectada por la distinguida sociedad del Casino Nacional vá ofreciendo el más brillante resultado, no solo por los numerosos objetos que se han enviado, sino tambien por el valor de la generalidad de ellos, pues los hay magníficos, mereciendo singular mención el del Sr. D. Rafael Romero Castañeda, Alcalde de esta ciudad, que ha remitido dos soberbios tibores del Japon, de mucho valor.

Anoche pasarían acaso de 200 los que figuraban en la elegante instalación que en uno de los salones se ha preparado con el mejor gusto, y no es para nosotros dudoso que hoy y mañana aumentará el número; siendo de esperar que todas las personas á quienes se ha invitado para remitir objetos corresponderán galantemente.

Preparanse, por consiguiente, dos dias de gran fiesta; porque no hay festejo que iguale al que está destinado á probar el espíritu de caridad y el noble desprendimiento de una ciudad importante y culta.

Bellas Artes.—Hemos sabido con gran satisfacción que el principe Alfredo, Duque de Edimburgo, segundo hijo de la reina Victoria, ha adquirido para su palacio de Eastwell Park, de la exposición de «Bellas Artes» de invierno, celebrada en las galerías del Sr. D. Arturo Footh del Haymarket en Londres, un cuadro pintado en Roma por el joven y estudioso pintor jerezano D. José Gallegos; autor tambien del magnífico cuadro titulado el Bolin de Guerra que fué premiado últimamente en la exposición de Madrid y que está en vías de ser comprado por el gobierno para formar parte de nuestra colección nacional de pinturas.

Tan halagüeñas noticias pronostican un gran éxito para el suntuoso cuadro que dicho artista está concluyendo en su estudio de Roma, el cual representa una «Procesion en la Catedral de Sevilla.» Empezado durante su estancia este otoño en Andalucía, este cuadro causó gran admiración á todos los aficionados á las Bellas Artes que tuvieron la suerte de verlo despues del regreso del Sr. Gallegos á Sevilla. Tanto por su interesante composición como por la corrección del dibujo y por la extraordinaria riqueza y brillantez del colorido nos hace creer que la conclusión de esta obra hará época en la vida artística de nuestro joven paisano y será una gloria más para la nueva escuela Española que fundó el malogrado Fortuny y que hoy está mantenida á gran altura en todos los centros artísticos del viejo y nuevo mundo con obras de artistas como Villegas, Pradilla, Jimenez y otros muchos.

Aprovechamos esta ocasión para dar la más sincera enhorabuena á nuestro querido amigo D. José Gallegos y Marquez, padre del ya afamado pintor jerezano, que ha logrado ver á su hijo llegar á tanta altura en la difícil carrera de las artes.

Las ordenanzas municipales. —Con este epigrafe encabeza un aprecia-

ble colega sevillano la série de quejas que allí un señor Concejal formuló en pleno Ayuntamiento, hace tres dias no más, precisamente por las numerosas infracciones que de dichas ordenanzas se observa en aquella capital.

La especie de catilinaria del señor Regidor pudiera el dia menos pensado servir de pauta á otro señor Concejal de este Ayuntamiento jerezano para esponer iguales ó semejantes quejas. Vamos á permitirnos recoger una parte solamente de las observaciones, un tanto acerbas, que el regidor sevillano expuso á la consideración de sus compañeros, y comenzaremos, porque es de oportunidad, con lo que se refiere á los niños desvalidos ó escandalosos, acerca de los cuales aquellas ordenanzas disponen lo siguiente:

«Artículo 80.—Se prohíbe todo alboroto en la vía pública ocasionado por juegos de niños, incurriendo sus padres, tutores ó encargados en la multa de 2 á 10 pesetas.»

Las ordenanzas de Jerez deben disponer algo parecido; pero su inobservancia, en la generalidad de los casos, ha de contribuir al aumento creciente de las hazañas de esos pequeños y no pequeños cafres, que á todos nos martirizan.

Y puestos ya á copiar, y concluimos, recordaremos todo lo que el estimado colega escribe despues de citar el dicho artículo 80; pues lo que dice acaso tenga resonancia, tarde ó temprano, en el seno de nuestro municipio. Y desearemos equivocarnos.

Habla el colega:

«Y así, en esta forma, citó el señor Hector, otros artículos, y despues de hacer algunos comentarios, repitió varias veces al terminar la lectura de cada uno de aquellos, lo siguiente: «el cabildo dirá si las autoridades locales cumplen sus deberes;» añadiendo al terminar: de cuanto llevo manifestado se deduce, lógicamente pensando, que la guardia municipal, encargada de cumplir sus órdenes, es inútil y debe desaparecer ó ser objeto de nueva organización.

Por lo que respecta á dicha guardia, añadio que el espectáculo que hace un mes dieron sus individuos demandando de puerta en puerta los aguinaldos, es impropio del prestigio del Ayuntamiento de Sevilla. Terminó proponiendo se nombre una comision que proceda á organizar el cuerpo de agentes municipales en la forma como está organizado en San Sebastian, Vitoria y otras poblaciones, y que el cabildo declarara vé con disgusto el estado desastroso en que se encuentran todos los servicios municipales.»

Continuacion de la lista de objetos remitidos para la Rifa del Casino Nacional:

- D. José Perez de la Sierra; dos floreros y una batea. D. Tomás Bouza; un juego de tocador y batea. D. Teodoro Montiesquieu; un cuadrito (oleografía). Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete; un par de candelabros de bronce. D. Leopoldo de Urquía; una pandereta pintada. D. Francisco de P. Obregon; una pesera de cristal de roca. D. Cipriano Ambite; dos libros edicion ilustrada. D. Manuel Rubín de Celis; un estereóscopo. D. Juan Pagliery; una escribanía. D. José Ramirez Isasi; un album biombo para retratos. D. J. Pedro Becerra y Perez; una pútera. D. I. D. S.; dos libros, «Los lagos de Westmorland.» Sras. de Ponce de Leon y de Latorre; «Souvenir de Lourdes.» D. Juan J. Lassaletta; dos marinas. D. Secundino Nuñez; un velador. D. Gabriel Sanchez de Lamadrid; una pecera con su pie, dos tibores y una batea. D. Loreto del Tejo, viuda de Diaz Blanco; un album de peluche grana. D. Juan del Tejo Vilches; una paleta con avíos de escribir. D. Juan N. Romero Galvez; una caja papelería tallada con incrustaciones marfil. D. Marco Duran Barrientos; un jarrón. Sr. Marqués de Campo-Real; un triple espejo chinesco. D. Pedro L. de Carrizosa y Perez de Molina; un cuadrito al óleo. D. Eduardo Cambas; mueble capricho fumador. D. Rafael Ruano; dos macetas con sus bateas. D. Augusto Franchi y señora; tintero, dos tibores y batea. D. Miguel Villar; dos floreros con batea. D. José E. Ivison y O'Neale; una figura de bronce. D. José M. Romero Fernandez; un gracioso juguete y batea. D. J. V. Martinez; un látigo de montar. D. Francisco Perez de Grandallana y Angulo; dos tibores. Coronel, J. J. y Oficiales del Regimiento Infantería de la Reina 2; un magnífico album de peluche granate con arabescos. D. Antonio Atané; seis botellas de anís del Chino. D. Salvador G. del Salto y Valiente; dos macetas porcelana, un juego de tocador y una batea. D. J. Contreras; un primoroso plato de dulces. D. Federico Garcia de la Torre; un album peluche verde y flores.

D. Juan J. Zapata y Romero de Aragón; un ciervo tintero. Capitan y Oficiales del Regimiento de Caballería de Alfonso XII; dos tibores con centro y batea. D. Pablo de Vera y Lopez; un cuadro al óleo, Concepcion copia Murillo. D. Pedro Garcia Ledesma; un espejo de peluche. D. Juan Cortés; un par de zapatos bordados.

Srtas. de Davies; un jarro de cristal de Bohemia y plata. D. Eladio Garcia; un grupo de palomas de bronce. D. Salvador Dastis é Isasi; dos tibores y un joyero. Casino Jerezano; dos figuras de bronce. D. José Garcia y de Angulo; un abanico de nácar. D. Diego Alvarez; un abanico. D. José Garvey; un jarro y concha, capricho porcelana. D. Lorenzo Fernandez Gutierrez; varias figuras porcelana. D. Manuel Humanes; dos marcos de peluche para retratos. D. Eduardo Marmolejo; dos floreros. D. Cesáreo Martinez Garcia Pelayo; un abanico.

Ayer hemos sabido por conducto fidedigno un rasgo de generosidad muy laudable de nuestro apreciable vecino el Sr. D. Narciso Lopez, que envió hace diez ó doce dias á la Junta de Socorros de Granada 480 botellas de vino, ó sean 40 cajas, para que sean distribuidas convenientemente. La casualidad hizo que ayer un estimado amigo nuestro nos refriese este hecho, digno ciertamente de aplauso, y que hacemos público contrariando ciertamente la modestia del señor Lopez.

El dueño del Café del Conde, deseoso de obsequiar á sus muchos amigos que tan buen rato pasaron el Domingo anterior, ha dispuesto dos reuniones de confianza en las noches del Sábado y Domingo próximos.

Desde luego auguramos una buena entrada en las dos noches.

En la presente semana se publicará el programa de la magnífica fiesta de caridad, que habrá de verificarse el Domingo próximo en los jardines del Real Alcázar de Sevilla, fijándose precios más reducidos que en el interior de la ciudad, á los infinitos objetos que han de expendere en las diferentes secciones en que estará dividida la Kermesse, al frente de cada una de las cuales se hallará una señora, á la que auxiliarán varias distinguidas señoritas.

Segun noticias, presidirá en la rifa principal la distinguida señora de un rico comerciante que representa en las Cortes un distrito de aquella provincia.

El bazar será dirigido por otra elegante señora de un conocido y opulento sevillano, que figura mucho en las sociedades de sport.

Una simpática y amable marquesa, esposa de un distinguido general dirigirá la seccion donde se expendrán los exquisitos vinos remitidos por los cosecheros más afamados de Andalucía.

La revista que se publicará bajo la dirección de los distinguidos literatos señores Asensio y Segoviá y Ardizzone, el dia que se verifique la Kermesse, se titulará Granada y Málaga en los jardines del Alcázar.

Para hacer ya perfectamente ostensible la division que en Jerez existe entre los conservadores, ayer el Eco de Jerez, sucesor del Diario, aunque no aparentando color político, en lo general, publica el siguiente suelto que ha sido extraordinariamente comentado en todos los círculos.

Dice así: «Tenemos entendido que en la próxima semana sale para Madrid nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy, Jefe del partido liberal conservador y Diputado á Cortés por esta circunscripción.»

Aunque ateniéndose á lo textual del suelto cualquiera diría que en él se habla de la jefatura de los conservadores de España, déjase comprender que se refiere á la de los conservadores jerezanos, y como hasta hoy esta ha correspondido al señor Camacho del Rivero, demostrado queda con las palabras del Eco que—segun ya se venía anunciando—hay numerosas individualidades que prefieren para jefe al Sr. Marqués. Nosotros, sin embargo, presumimos que el Eco ha de estar en minoría entre sus correligionarios. Por lo demás nada tenemos que ver con tales disidencias, limitándonos á tomar nota de lo que el Eco dice.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para la Habana, 15 botas y 584 cajas. Para Manila, 27 botas, 1 media y 1488 cajas. Para Marsella, 33 botas, una media, 2 cuartas, 13 octavas y 29 cajas. Para Gibraltar, 29 botas, 1 media, 3 cuartas, 10 octavas y 1 caja.



Para Plymouth, 131 botas, 1 cuarta, y 9 cajas.
Para Londres, 627 botas, 1 media, 1 cuarta, 1 octava y 66 cajas.
Para Cete, 33 bocoyes.
Para Lisboa, 1 bota y 1 media.
Para Amberes, 3 botas, 3 cuartos y 6 cajas.
Para Argel, 5 botas, 3 cuartos y 22 cajas.
Para el Havre, 300 botas, 1 octava y 17 cajas.
Para Liverpool, 51 botas, 1 cuarta y 6 cajas.
Para Jersey, 19 botas y 1 cuarta.
Para Bristol, 191 botas y 12 cajas.

Dicen de Cádiz:
«La Sección segunda de la Audiencia, por auto de hoy 28, acaba de admitir el recurso de casacion por quebrantamiento de forma, interpuesto contra el auto en que se denegó la recusacion del señor D. Fermin Velasco y Ortiz, juez instructor del distrito de Santa Cruz de esta capital.
Se nos asegura que ha habido empeñado debate en la Sala, acerca de la admision de este recurso; habiendo prevalecido por fin el criterio de su admisibilidad, aunque disintiendo uno de los tres señores Magistrados, quien ha formulado voto particular, en auto aparte.
La pieza original sobre la recusacion será remitida un dia de estos a la Sala 3.ª del Tribunal Supremo, con certificacion del voto reservado, para la decision del recurso.»

—A mediados del mes próximo de Febrero debe celebrarse, ante la 1.ª Sección de esta Audiencia, la vista de dos incidentes de la causa que se sigue por el juzgado de San Antonio contra D. Joaquin de Robledo Fernandez de Aterazana, rico capitalista manchego, avencidado en Algeciras; y contra D. Eduardo Chazarri, por calumnias e injurias a la Audiencia y al Juez de esta última ciudad, causadas en las columnas de La Nueva Era.
Se trata de apelaciones, que fueron admitidas, contra el auto de procesamiento; y creamos que son los casos primeros conocidos, en materia criminal, desde que se puso en vigor la nueva ley de Enjuiciamiento.
El Abogado Sr. Peman sostendrá en la vista el recurso, por D. Joaquin Robledo; y por el otro procesado, informará el elocuente letrado, Sr. de la Vega y Gallego.

—Ayer empezaron los trabajos para la instalacion del cuerpo de guardia en la Casa Capitular, en el lado opuesto del que hoy ocupa en la planta baja del edificio, quedando aislado del resto de este dicho departamento.

Al efecto ha desaparecido una de las ventanas adosadas al muro exterior, que se convierte en puerta para dar acceso al cuerpo de guardia.

—Mañana por la noche se reunirá la Sociedad Económica para ultimar los preparativos de la rifa que tiene acordada.
Servirán de base para la misma los hermosos regalos del rey y de la princesa de Asturias, que se recibieron para una exposicion, y para cuyo cambio de destino ha obtenido la autorizacion oportuna.
Además se invitará personalmente a los señores socios para que contribuyan según mejor les plazca.»

Algeciras.—Nos dice nuestro corresponsal de aquella ciudad que se hace ya intolerable, entre cuantas personas tienen asuntos pendientes ante aquel juzgado de primera instancia, la larga interinidad en que se encuentra dicho juzgado, a cargo hoy del juez municipal don Joaquin J. Miciano y hace ya cerca de dos meses.

Parece que todavía no hay siquiera nombramiento de juez para Algeciras; y esto, cuando son varios los funcionarios de la carrera que han solicitado del ministerio pasar a Algeciras.

Otro tanto sucedió con aquella Audiencia, desde que pasó su Presidente, señor D. Publio Heredia, a igual cargo en Utrera. El Sr. Lasso de la Vega, nombrado presidente hace más de un mes, no se presenta, ni hay esperanza de que llegue pronto. En el interin desempeña la presidencia el joven magistrado Sr. D. Mariano Enciso, y hay que integrar la Sala con dos de los contadidos abogados establecidos en aquella ciudad; por lo que, efecto de las consiguientes incompatibilidades, se hallan paralizadas las más de las causas, entre ellas la del famoso robo de 17.350 duros de que cierto padre acusa a su propio legítimo hijo, preso todavía en aquella cárcel.
Sobre todo esto llamamos la atencion del Sr. Silvea.

Decididamente el día 8 del próximo Febrero se celebrará en la plaza de Cádiz la corrida de toros a beneficio de las victimas de los terremotos.
Los corrupeitos pertenecen cuatro a la ganaderia de Adalid y dos a la de Castellon.

Los espadas son Bocanegra, Hermosilla-Cara-ancha, Paco Sanchez, Lagartija, y el Marinero, acompañado cada uno de dos banderilleros y un picador.

La corrida empezará a la una y media de la tarde.

El toro del aguardiente se correrá a las nueve de la mañana.

Regularmente habrá trenes especiales desde Sanlúcar y Jerez a Cádiz.

El uso de la luz eléctrica, en los Estados-Unidos, aumenta rápidamente; siendo muchos los sistemas que se disputan el favor del público. Entre estos el de Edison ocupa el primer lugar. Al terminar el año último, el número de lámparas de este sistema, instaladas en los Estados-Unidos, era de 110.000; de éstas, 75.000 en instalaciones particulares y 35.000 pertenecientes a compañías distribuidoras de la luz, desde las oficinas centrales. Estas 110.000 lámparas representan un trabajo de 14.000 caballos vapor.

En Nueva York hay una compañía que desde su estacion central que funciona noche y dia, alimenta 13.000 lámparas entre sus 600 abonados. Los pedidos de abonos son superiores a la produccion de la dicha oficina y se cuentan por centenares los que esperan su turno para ser servidos.

Nuestro país no es completamente ajeno a este gran movimiento y en Madrid e proyecta instalar en el barrio de Salamanca una oficina central de electricidad para alumbrar eléctricamente una gran parte de la ciudad. El terreno que dicha estacion ha de ocupar está calculado en 2.000 metros cuadrados; el piso bajo del edificio lo ocuparán las máquinas de vapor, los dinamos, y los talleres; los pisos superiores, las oficinas, sirviendo los más altos de alojamiento a los empleados. El material lo compondrá 15 máquinas de vapor de 100 caballos cada una y 8 de 250 caballos con dos dinamos calculados para producir con una velocidad de 150 revoluciones por minuto, 10.000 amperes (1) y 120 voltó (2). Los conductores irán subterráneos y serán de cobre puro; su seccion se calcula ser a vapor de 3 amperes por milímetro cuadrado.

- (1) Unidad de intensidad eléctrica.
(2) Unidad de fuerza electro motriz.

EMULSION SCOTT.

Las preparaciones que frecuentemente hemos analizado procedentes de las oficinas de farmacia llevando por titulo Emulsion de Scott no siéndolo, nos obliga a declarar que la legitima solamente se vende en frascos tapados y envueltos en papel rojo conteniendo su correspondiente método impreso, saca-corchos con el nombre Scott y el triangulo que es la marca registrada en Madrid.
Scott y Bowne quimicos, Nueva-Yorck.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas-vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del recho-de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cur. núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Des le entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 17 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Cur. núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.
Depósito general para España, Sras. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.
Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.
En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lucje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalde, Perez y Moyano, calle de Alon-

so el Sábido; Lynch y C.ª, comestibles calle Columnela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.
DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio a cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.
Esta contraseña se estiende tambien a todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan a cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA. Orden de la plaza para el dia de hoy.

Parada, Reina.
Jefe de dia, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Colmenar.
Capitan de provisiones, Reina.
Hospital y vigilancia por la plaza, el expresado Cuerpo.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.—D. Secundino Nuñez, Agente del Banco de España para la Recaudacion de Contribuciones e Impuestos de esta ciudad.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el oportuno anuncio para que los contribuyentes de este pueblo se presenten a satisfacer sus cuotas por el concepto de TERRITORIAL, pertenecientes al segundo trimestre del actual año económico de 1884-85, tercero por INDUSTRIAL del mismo año, tercero por TERRITORIAL de 1882-83 y primero, segundo y tercer trimestre del Impuesto equivalente a los de Sal, correspondiente al actual año económico, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 15 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se participa que la cobranza de los referidos trimestres por los conceptos indicados, tendrá lugar en este distrito municipal en los dias 3 al 10 del próximo mes de Febrero, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde, exceptuando los festivos, en la Oficina Recaudadora, plaza de San Marcos, núm. 5.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos que previene la Instrucción en su art. 16, se les invita por medio del presente edicto, a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, para lo cual recibirán del Recaudador que suscribe el oportuno recibo de talon sin enmienda alguna, a menos que ésta no se halle salvada en el mismo recibo por medio de nota y con el sello de la Oficina correspondiente, debiendo conservar éste en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

A los contribuyentes forasteros se les hace saber la obligacion en que están según el art. 13 de la referida Instrucción, de designar en el pueblo donde radican las fincas, una persona que les represente, con la cual se entenderán los procedimientos para satisfacer sus respectivas cuotas, ó bien podrán domiciliar el pago de la contribucion en la localidad que más les convenga, solicitándolo de la Recaudacion, quince dias antes del vencimiento del trimestre. De no hacerlo así se procederá desde luego contra todos los bienes inmuebles de que proceda el débito.

Igualmente se hace saber a los contribuyentes, que el art. 11 de la citada Instrucción, prohibe terminantemente a esta Recaudacion hacer entrega del recibo de un trimestre, dejando en descubierto otro u otros anteriores de la misma contribucion.

Los contribuyentes que tienen domiciliados recibos de otros pueblos en esta Recaudacion los retirarán en el mismo plazo fijado; de no hacerlo serán devueltos y perderán el derecho a la domiciliacion.
Jerez de la Frontera 28 de Enero de 1885.—V.ª B.ª El Alcalde, Romero.—El Agente, Secundino Nuñez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MANANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—Santa Martina Vg. Mr. MANANA.—San Pedro Nolaseo Fr.

†
R. I. P. A.
Hoy Viernes 30 del corriente, será conducido al Cemeniterio Católico, el cadáver de
EL SEÑOR
DON PEDRO DE URETA Y LAMBARRI.
Su madre, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel a las tres y media de la tarde y seguidamente a la conduccion del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.
Vivia: Plaza de San Sebastian, n.º 41
No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 28.

—La disidencia puritana sigue impertérrita su camino, y eso que ayer no escasearon las reprensiones y las llamadas al órden.

Entre estas últimas merece especial mencion la que el Sr. Romero Robledo dirigió al diputado conservador Sr. D. Arcadio Roda.

Manifestó, según cuentan, el señor ministro de la Gobernacion su poco entusiasmo por los grupos políticos que nacer pudieran en el seno de la mayoría, a lo que el diputado por Albuñol contestó haciendo profesion de fé conservadora, pero sola y exclusivamente canovista.

Los puritanos reconocen por ahora autoridad dentro del partido conservador al Sr. Cánovas, pero nada más que al señor Cánovas.

Por mucho menos han comenzado en otras épocas disidencias que han dado despues al traste con los partidos.

Dependen, por tanto, del jefe del gobierno los destinos de esta disidencia, pues si el Sr. Cánovas se empeña que el apoyo y obediencia se ha de prestar, tanto a él como a los demás individuos del gabinete, muy posible es que, andando el tiempo, su autoridad fuera tambien negada.

—El inesperado viaje del general Martinez Campos, que llegó ayer mañana a esta córte, fué ocasion de diversos comentarios y de curiosidad creciente a medida que se fué conociendo la escursion que durante el día hizo el general en jefe del ejército del Norte.

Despues de cumplir el deber de presentarse al ministro de la Guerra, el general Campos pasó a ofrecer sus respetos a los reyes, visitando despues a los Sres. Sagasta y Alonso Martinez y al presidente del Consejo de ministros.

Todas estas entrevistas denunciaron bien pronto que el viaje del general tenía algun objeto político ó cuando menos relacionado con alguna resolucion del gobierno referente a su persona, por más que, según version oficial, únicamente se trata de arreglar entre los generales Quesada y Campos asuntos relacionados con el ejército que manda el segundo.

Despues de las entrevistas ayer celebradas supose que resueltamente el general Campos no acepta el gobierno de Filipinas, y que así mismo lo ha rehusado el general Quesada, quedando ayer dos candidatos: los generales Terreros y Azcárraga, por más que las probabilidades se inclinan en favor del segundo.

Para el caso de ser designado el primero, dicese que ocuparía la capitania general de Madrid el general Martinez Campos añadiéndose a éste mando el del ejército de Castilla la Nueva, que se crearía.

—La falta de trabajo en Madrid ha impulsado a gran número de obreros a ofrecerse para trabajar en la reconstrucion de los pueblos destruidos por los terremotos, siendo más de 600 los presentados hasta hoy en el Gobierno civil, solicitando pase para ir a Andalucía.

Las empresas de ferro-carriles harían una obra de caridad trasportándolos gratuitamente a los puntos donde se dirijan, en vez de cobrarles como ahora la mitad del pasaje.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
Berlín 28.—El director de correos del Japon que se hallaba aquí marchó a Lisboa para asistir al Congreso postal que inaugurará sus sesiones el 1.º de Febrero próximo.

Londres 28.—El Daily News ocupándose hoy de los asuntos del Golfo de Guinea, dice que los naturales de Camarones (en el continente frente de Fernando Póo) se han declarado muy hostiles a los alemanes «a causa de la conducta injustificada de éstos.»

Nueva-York 28.—En el consulado general de Inglaterra de esta ciudad se ha encontrado una caja de hoja de lata conteniendo una mecha y una materia azulada. Se supuso al principio que se trataba de una máquina infernal, pero reconocida por los peritos ha resultado una mistificacion, siendo la que se creía materia explosiva un producto inofensivo.
San Francisco de California 27.—Ayer se volvió a sentir un temblor de tierra en esta capital, el cual fué mucho más intenso que el anterior. Hay que lamentar algunas desgracias materiales.

Londres 28 (11.30 mañana, por el cable directo).—Un despacho del Cairo que se acaba de recibir, dice que el general Wolseley telegrafía que Metammeh ha caído en poder de los ingleses. Esta victoria ha sido a costa de pérdidas dolorosas.
El general Stewart que mandaba la columna está gravemente herido.
El Sr. Wilson se ha embarcado en un

vaporcito con direccion a Kartum llevando instrucciones del general Wolseley para el general Gordon.

Lisboa 28.—El ministro de Estado ha presentado a las Cortes el tratado de comercio entre España y Portugal pidiendo la autorizacion de ratificarlo.

EL «MODUS VIVENDI» CON INGLATERRA.

Londres 28 (por el cable directo).—Segun una comunicacion recibida en el ministerio de Negocios extrangeros, el proyecto autorizando el trato de nacion más favorecida a Inglaterra, será presentado a las Cortes españolas, tan pronto como el Parlamento inglés autorice la reforma de la escala alcohólica.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Enero 1885.

Todos los que tuvieron noticia de la repentina llegada del general Martinez Campos, se apresuraron a emitir opiniones y conjeturas sobre su actitud y conferencias celebradas por él con algunos personajes.

Apenas si llegó a Madrid el ex-presidente del Consejo de ministros fué a presentarse a su jefe el señor ministro de la Guerra y acto seguido a SS. MM., despues vió al Sr. Sagasta y al Sr. Alonso Martinez, y despues de conferenciar con ellos un buen rato celebró una conferencia con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que duró más de tres horas y en la que, según se dice, trataron del relevo del general Jovellar, siéndole ofrecido por el presidente del Consejo dicho cargo.
El general Campos, contestó sin duda alguna lo que de antemano habian convenido con él los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, esto es, que no le era posible aceptar puesto que asuntos de alguna importancia relacionados con su familia le impedían el ser obediente.

Hoy se habla mucho del concierto que anoche dió el señor Duque de Fernand- Nuñez. Los que pudieron asistir guardarán, a no dudar, un grato recuerdo.

Los artistas más eminentes del régio coliseo cantaron como ellos lo saben hacer.

Las damas más bellas de la aristocracia se encargaron de vender las papeletas de la rifa. La Marquesa de Ayerbe se acercó al Sr. Cánovas y por vía de distraccion le hizo tomar la friolera de 550 papeletas.

El Presidente del Consejo no llevaba dinero suficiente y se vió precisado a pedirselo a un fusionista, el cual piensa al mismo tiempo hacer papel amortizable.

El precio corriente del chocolate era el de una peseta, pero la propina de las camareras ascendía a 50 ó 100 pesetas.

En suma, el concierto de anoche ha producido un total de 8.540 duros. Todo será para Granada y Málaga.

COMPANIA CATALANA

DE VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto-Rico y Habana.—El acreditado y de gran marcha vapor SANTIAGO, su capitan D. Quirico Riveras, saldrá de Cádiz del 23 al 30 del corriente.
Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 18 al 20 Febrero, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico EDUARDO, su capitan D. J. M. Larrauri. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 30.
10 15 de la mañana. 11 15 de la mañana.
12 15 de la tarde. 1 30 de la tarde.
2 30 de la idem. 3 30 de la idem.
SABADO 31.
11 de la mañana. 12 de la mañana.
1 de la tarde. 2 de la tarde.
3 de la idem. 4 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 a las 11.00 de la mañana.

El Rey preside hoy un Consejo de ministros en el que se resolverá la cuestion de los ferro-carriles de los Pirineos.

El martes pronunciará su discurso el sr. Castellar sobre la cuestion universitaria.

Madrid 29 a las 4.45 de la tarde.

En el Congreso Romero Robledo defiende la conducta de las autoridades en la cuestion de la Universidad.

Terremoto en Valparaiso. Los ingleses siguen avanzando en direccion de Khartum.



**Arrendamientos.**

**Se alquila en precio arreglado,** en la casa calle Ancha, núm. 10, desde ahora ó para San Juan, un partido alto contiguo al principal, independiente y cómodo.—Dan razon en la misma casa. 15-2

**Arrendamiento.**

Se arrienda una bodega de 125 botas de asiento, situada en la calle del Canto, núm. 5. Tiene dos patinillos de desahogo y pozo abundante.—En la calle de San Cristóbal, número 8, darán razon. 14-6

**Desde 1.º de Abril próximo** se arriendan dos magníficas bodegas con patio para lavar, pozo y demás útiles, de cabida de 34 botas de asiento, situada en esta ciudad, calle de la Justicia, núm. 28 moderno.—Para tratar de ajuste dirigirse á D. Miguel Moreno, Hospital de Mujeres, 41, Cádiz. 10-10

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

**Se arrienda el local** que fué fuente del Egipto, en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento. Darán razon, Larga 40. 23

**Anuncios.**

**A precios de fábrica,**

con nueva baja, se expende en el comercio de los Sres. Miguel Aparicio y hermano, plaza de Alfonso XII, los azúcares de caña pura, procedentes de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios.

Entre las varias clases hay la llamada de tabletas, propia para café.

**CAJAS PARA BOTELLAS**

Cajas clavadas para 12 botellas.	12
Dichas id. para 18 botellas.	18
Dichas id. para 24 botellas.	24
Tablones pinzapos cortados en 4 hojas.	70
Id. id. cortados en 5 hojas.	72
Id. id. cortados en 6 hojas.	74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral. Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

**SE DESEA**

una buena cocinera.—Calle Guadalete núm. 33. 4

**SE VENDEN**

30 botas bodegueras, envinadas.—En el almacén de comestibles de la plaza del Carmen informarán. 15-13

**MAQUINAS DE COSER y camas de hierro**

En la calle Larga, núm. 56, se acaba de recibir un surtido de máquinas de coser, de varios sistemas, con todos los adelantos que se conocen hasta hoy; entre ellas hay la FAVORITA DE LAS DAMAS, de cadenetá, y las elásticas para zapateros, con las últimas reformas. Tambien hay una gran existencia de piezas sueltas, aceites, hilos y agujas para toda clase de máquinas, haciéndose las reparaciones necesarias en las mismas, mas, por difíciles y complicadas que sean.

**Enseñanza gratis á domicilio.**

Gran surtido de camas y camas de hierro, inglesas y de baraja, á precios desconocidos en esta ciudad. 4

**A la salida de las**

Puertas del Sol, y lindando con la carretera de Cartuja, se dan terrenos á censos para edificar. Informarán Corredera núm. 45, piso principal.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**ALMONEDA**

de varios relojes de pared y uno de caja con música.—Calle Galvan, número 13. p-8-6

**ESPECIALIDAD**

en aceitunas sevillanas.

Se encuentran de venta en el antiguo almacén de este género, calle de doña Blanca, núm. 23.

**GORDALES.**

Superiores en Reina, á 4 rs. el medio.

**MANZANILLAS.**

Padrón de 1.ª, á 3 rs. medio. Idem de 2.ª, á 2 rs. medio. 8-5

**SE VENDEN**

doscientas botas gordas de primera.—En la calle Avila, núm. 25, darán razon. 30-14

**ARRENDAMIENTO.**

Desde ahora en adelante se dan en arrendamiento juntos ó separados todos los escritorios de la casa calle Larga, núm. 40, con siete huecos á la dicha calle, tres á la plaza de la Condesa y seis á la calle Honda, propios para buenos Establecimientos.—Para tratar de ajuste, en la referida casa, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias.

**ACREDITADO ESTABLECIMIENTO**

**HOJALATERIA Y LAMPISTERIA**

DE JOSÉ PIÑERO,

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios.)

En este establecimiento encontrará el público un surtido de toda clase de obra hecha de hoja de lata de primera, telas metálicas, alambrados, chapas de plomo, de zinc y tubos de todas clases.

Se hacen toda clase de útiles y herramientas para bodegas, con materiales superiores y precios económicos.

Tambien se hacen trabajos especiales que se encarguen de hojalatería y lampistería, instalaciones de gas y de agua con prontitud y economía.

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE Á LA DE REMEDIOS.



Máquinas para coser sin rival en el mundo,

**SINGER**

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTIA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FIJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. ÚNICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

**PAPEL**

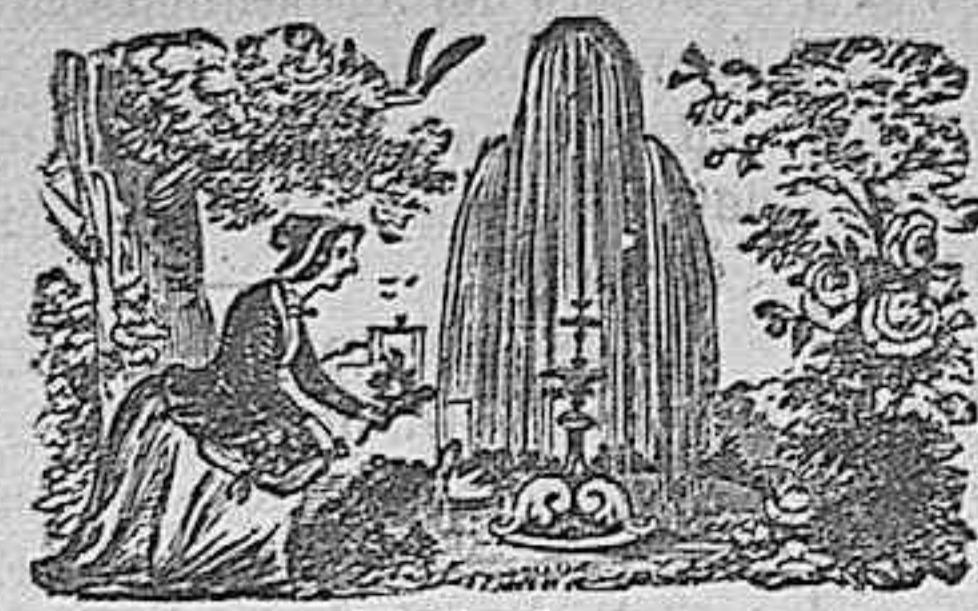
**POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS del Doctor CLIN**  
De Bromuro de Aconitina  
Leurado de la Facultad de Medicina de París. PREMIO MONTYON.  
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Cefalea, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Vómitos, Alucinaciones, Jaquicas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre

**AGUA FLORIDA**

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NEUVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>te</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**EMPRESA FUNERARIA**

**NTRA. SRA. DEL CARMEN**

ESTABLECIDA CALLE BELEN, 2

ESQUINA Á LA PLAZA DE ESCRIBANOS, Á CARGO DE FRANCISCO DE PAULA BALAO.

En esta oficina se reciben avisos para disponer toda clase de funerales y entierros, exhumacion y traslado de cadáveres, colocacion de lápidas, etc., etc.

La Empresa facilita cirios para acompañar al Sagrado Viático. Dispone de todos los enseres y aparatos fúnebres concernientes á velatorios; así como de un depósito de cajas mortuorias metálicas y de madera, de todas clases y construcciones.

Para que las familias más ó menos acomodadas comprendan las ventajas con que esta Empresa ofrece sus servicios al público, en nuestro despacho establecemos una tarifa, reduciendo los precios hasta el día establecido, por el alquiler de sus aparatos fúnebres y venta de cajas mortuorias, facilitando asimismo cuantos datos se le pidan concernientes á su Agencia.

Servicio permanente, día y noche.

CALLE BELEN, NÚM. 2, ESQUINA Á SAN DIONISIO.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

**JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**GORDALES**

El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado á la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto

MEDINA, NÚM. 25.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

**Lampistería y Hojalatería**

DE JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11, JEREZ.

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de una pieza con llave y válvula.—Canaos de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de cado, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y exacto.

BOMBAS, ROCIADORES, GANOS, JARRAS, ETC.

EMBUDOS, BOQUILLAS PARA PETRÓLEO Y GAS,

EMBALADORES, REVERBEROS Y TUBOS DE CRISTAL